



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0405/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-ALC/DGDSyFE/0538/2023 de fecha 11 de abril de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico de la Alcaldía Coyoacán, la Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1702/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

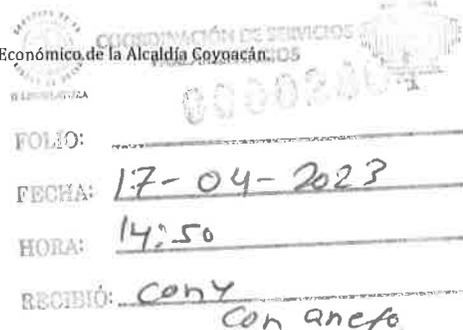
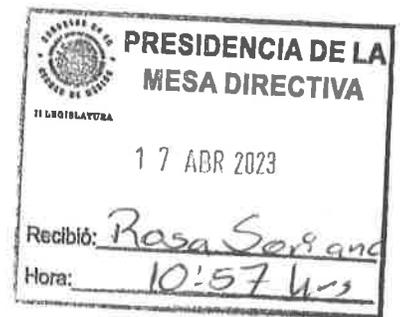
Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico de la Alcaldía Coyoacán

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaitz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Marla Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



CDMX, Coyoacán, 11 de abril de de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/ 0538 /2023

Asunto: Se proporciona atención a oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00080.13/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

Hago referencia a su atento oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00080.13/2023, a través del cual remite copia del oficio MDSPOSA/CSP/1702/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 22 de marzo 2023, por el que:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, instalen refugios temporales en los hospitales públicos de sus demarcaciones, destinados para los familiares de pacientes internados.” (Sic).

Al respecto, se informa a ese H. Congreso que esta Alcaldía solicitó a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México la información correspondiente a los refugios temporales que son requeridos en los hospitales ubicados en esta demarcación territorial, a efecto de estar en posibilidad de realizar los respectivos análisis de factibilidad para su construcción futura, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal autorizada. Se anexa copia del oficio ALC/DGDSyFE/529/2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
glloyam@acoyoacan.cdmx.gob.mx

c.c.c.e.p. **Lic. Fernando Cravlotto Padilla.-** Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.
José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.
Elton Rocha Rubalcaba.- J.U.D. de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

Atn. V.T. COY/0831/2023 Folio 1385; DGDSFE-750 y DEDRSS-757
GKLM/JGRP

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
12 ABR. 2023		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <u>Andres</u>	RECIBIDO	HORA: <u>8:50</u>

Pacífico 181
Barrio de la Conchita, C.P.04020, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tels. 5556589640 y 5555549860

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ACUSE DE RECIBO

CDMX, Coyoacán, 05 de abril de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/ 529 /2023

Asunto: Se envía copia de Exhorto emitido por el Congreso de la Ciudad de México para la instalación de albergues temporales en hospitales.

010663

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por medio del presente y en atención a las instrucciones del titular de esta Alcaldía en Coyoacán, remito para su conocimiento los oficios números SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00080.13/2023 y MDSPOSA/1702/2023 relativos al Acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México hace un Exhorto a los titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría a su digno cargo, y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, instalen refugios temporales en los hospitales públicos de sus demarcaciones, destinados para los familiares de pacientes internados.

Al respecto, le solicito girar sus amables instrucciones a efecto de que se remita a esta Dirección General la información correspondiente a los requerimientos existentes para la instalación de albergues temporales en los diferentes hospitales que administra esa Secretaría a su digno cargo que se ubican en esta demarcación territorial, proporcionando, en su caso, propuesta de ubicación y planos de las instalaciones respectivas, con el objeto de con datos iniciales que permitan el análisis de factibilidad para su ejecución futura.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

SEDESA RECIBIDO ORIGINAL 17 FEB 2023 OFICINA DE PARTES Nombre: [Signature] Anexos: [Signature] Hora 15:10

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO

c.c.c.e.p. Arq. Martha Amalia Elguea Viniegra - Directora General de Obras Públicas y Servicios Urbanos. Lic. Fernando Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional. José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.

Atn. COY/0831/2023 FOLIO 1385; DGDSFE-750 y DEDRSS-757

GKLM/JGRP